

**DOCUMENTO PROVISIONAL DE ESQUEMA PROVISIONAL
DE TEMAS IMPORTANTES DE LA DEMARCACIÓN
HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA (parte española) 2009**

**ACTA MESA MULTISECTORIAL ZONA ALTA DEL GUADIANA
PROCESO PARTICIPACIÓN ACTIVA**

ÍNDICE

| | | |
|-------|---|----|
| 1 | INTRODUCCIÓN | 1 |
| 2 | PRESENTACIÓN | 2 |
| 2.1 | ORDEN DEL DÍA | 2 |
| 2.2 | LISTADO DE ASISTENTES | 3 |
| 3 | ESQUEMA PROVISIONAL DE TEMAS IMPORTANTES DE LA ZONA ALTA DEL GUADIANA | 7 |
| 3.1 | TEMAS RELACIONADOS CON CUESTIONES DEL CONOCIMIENTO Y LA GOBERNANZA | 7 |
| 3.2 | TEMAS RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA PLANIFICACIÓN | 8 |
| 3.2.1 | ALTO GUADIANA | 8 |
| 3.2.2 | BULLAQUE | 9 |
| 3.2.3 | TIRTEAFUERA | 10 |
| 4 | LISTADO PROVISIONAL DE MEDIDAS DE LA ZONA ALTA DEL GUADIANA | 11 |
| 4.1 | GARANTÍA EN LA SATISFACCIÓN DE DEMANDAS | 11 |
| 4.2 | DETRACCIÓN DEL RECURSO DISPONIBLE | 12 |
| 4.3 | INFRAESTRUCTURAS LONGITUDINALES | 14 |
| 4.4 | INFRAESTRUCTURAS TRANSVERSALES | 14 |
| 4.5 | REGULACIÓN DEL RECURSO DISPONIBLE | 15 |
| 4.6 | TROFICIDAD DE LAS MASAS DE AGUA | 15 |
| 4.7 | DESAPARICIÓN DE ESPECIES Y/O ECOSISTEMAS | 15 |
| 4.8 | CONTAMINACIÓN DIFUSA | 17 |
| 4.9 | CONTAMINACIÓN LOCALIZADA | 17 |

| | | |
|------|--|----|
| 4.10 | USOS DEL SUELO | 17 |
| 4.11 | SEQUÍA | 18 |
| 4.12 | INUNDACIONES | 18 |
| 4.13 | TEMAS RELACIONADOS CON CUESTIONES DE CONOCIMIENTO Y GOBERNANZA | 18 |
| | ANEXO I : DOSSIER DE TRABAJO | 21 |

1 INTRODUCCIÓN

La presente mesa multisectorial se enmarca dentro del proceso de participación pública que la Confederación Hidrográfica del Guadiana está llevando a cabo dentro de los trabajos de redacción del nuevo Plan Hidrológico.

A su vez se encuadra dentro del programa de participación activa en la etapa correspondiente al documento Esquema de Temas Importantes, encontrándonos en la segunda fase de esta etapa. En esta fase se pretende aparte de fomentar la consulta pública del documento Esquema Provisional de Temas Importantes, potenciar el consenso entre todas las partes interesadas en la realización del nuevo Plan Hidrológico 2009.

El documento que se debate en la mesa es el Esquema Provisional de Temas Importantes, cuyo contenido caracteriza la problemática encontrada en la demarcación, así como una relación inicial de medidas planteadas para mejorar o solventar esa problemática.

La reunión de hoy debate únicamente lo relativo a la parte Alta de la Demarcación, por ello los participantes reciben con el fin de mejorar y facilitar el transcurso de la mesa, un dossier que incluye un resumen de la valoración y problemática de la zona alta reflejado a lo largo del documento completo Esquema Provisional de Temas Importantes.

El acta refleja las sugerencias y aportaciones que se produjeron por parte de los participantes.

2 PRESENTACIÓN

En Ciudad Real, jueves 2 de octubre de 2008, se celebra la primera Mesa multisectorial de participación pública del “Esquema Provisional de Temas Importantes de la Zona Alta del Guadiana”, la cual ha sido moderada por D. Antonio Rosa Plaza

La mesa multisectorial se inició a las 17:15 horas en la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola de la Universidad de Castilla - La Mancha, en Ciudad Real.

2.1 ORDEN DEL DÍA

- 17:00 - 17:15h Inauguración de la Jornada
Confederación Hidrográfica del Guadiana.
- 17:15 - 17:40h Presentación documento Esquema Provisional de Temas Importantes
A. T. Guadiana: Ambisat, Ingeniería Ambiental S.L
- 17:45 - 18:00h Presentación del Taller
Depaex
- 18:00 - 19:30h Desarrollo del Taller
- 19:30 - 20:00h Conclusiones

La jornada concluye con un vino español

2.2 LISTADO DE ASISTENTES

1. Eva Puigpei, en representación de la Asociación Turismo activo y ecoturismo.
2. Guzmán Barrera Romero, en representación de la C.R. "Embalse Torre de Abraham".
3. Modesto Mellado de la Fuente, en representación de la C.R. "Embalse Torre de Abraham".
4. Jesús García-Escribano Rodríguez de Tembleque, en representación de la C.R. Herencia. Acuífero 23.
5. José Pedro Rodríguez de Liébana y López-Sepúlveda, en representación de la C.R. Herencia. Acuífero 23.
6. Francisco López Collado, en representación de la C.R. Villarrobledo.
7. Andrés Martínez Alcantud, en representación del Colegio oficial de Ingenieros Agrónomos de Albacete.
8. José Doval Montoya, en representación del Colegio oficial de Ingenieros Agrónomos de Albacete.
9. Isabel Villaseñor Osuna, en representación de la Comunidad general de usuarios del Acuífero de La Mancha Occidental.
10. Consuelo Varela Ortega, en representación de la ETSI Agrónomos. UPM Dto. Economía Agraria.
11. Nuria Hernández-Mora, en representación de la Fundación Nueva Cultura del Agua.
12. Javier Viñuela Madera, en representación de Castilla-La Mancha, Consejo Científico del Programa MaB de la UNESCO.
13. Gema Carmona García, en representación de NEWATER Project.
14. Irene Blanco Gutiérrez, en representación del Proyecto SCENES.
15. Paloma Esteve Bengoechea, en representación del Proyecto SCENES.

16. Esperanza la Torre Morales, en representación del Ayto. de Ciudad Real.
17. Jesús Alcocer, en representación del Ayuntamiento de Torralba de Calatrava.
18. Alberto Fernández Lop, en representación de WWF/Adena.
19. Antonio Sastre, en representación de la Universidad de Alcalá y de la Asociación Ojos del Guadiana Vivos.
20. José Manuel Hernandez García, en representación de Ecologistas en acción Ciudad Real.
21. Mateo García Fuentellezjos.
22. Elena López Gunn, en representación de la Universidad Complutense.
23. Antonia Ruiz Barrio, en representación de Aguitur.

Además, estuvieron presentes los miembros del equipo redactor del Plan Hidrológico y del equipo moderador de la mesa de participación:

José Ángel Rodríguez Cabellos, Jefe de la Oficina Planificación Hidrológica, Director del PH 2009, Confederación Hidrográfica del Guadiana.

José Ramón Aragón, Jefe del Área de Gestión medioambiental de Ciudad Real, Confederación Hidrográfica del Guadiana.

Sergio Zurdo, Técnico superior del área de Gestión medioambiental de Ciudad Real, Confederación Hidrográfica del Guadiana.

David Peracho, Técnico superior del área de Gestión medioambiental de Ciudad Real, Confederación Hidrográfica del Guadiana.

Juan Carlos Delgado, Asistencia Técnica a la OPH. Tragsatec.

María de los Ángeles Martínez Vidal, Asistencia Técnica a la OPH. Ambisat

Marta Santafé Martínez, Asistencia Técnica a la OPH. AMBISAT

Miriam Maroto de Antonio, Asistencia Técnica a la OPH. AMBISAT

Antonio de la Rosa Plaza, Equipo moderador de la mesa, Depaex

Jesús Cabezas Flores, Equipo moderador de la mesa, Depaex

Jorge J. Sanchez, Equipo moderador de la mesa, Depaex



El acto se inicia con la recepción e identificación de los asistentes, haciéndose entrega de un dossier que recoge a modo de resumen del documento de Esquema Provisional de Temas Importantes de la Demarcación Hidrográfica del Guadiana (ETI), en su Zona Alta los temas que se van a tratar en la mesa.

En primer lugar toma la palabra D. José Ángel Rodríguez Cabellos para dar la bienvenida a los participantes y realizar la presentación del equipo redactor y moderador del acto, así como una breve introducción sobre el proceso de participación ciudadana dentro del desarrollo del Plan Hidrológico del Guadiana.

Seguidamente intervine Doña. María de los Ángeles Martínez Vidal que expone la metodología aplicada para la redacción del documento Esquema de Temas Importantes.

Tras estas intervenciones, toma la palabra en calidad de moderador D. Antonio Rosa Plaza, con el objetivo de favorecer y conducir las exposiciones de los asistentes y tratar cada uno de los temas considerados importantes del documento ETI, para la zona Alta. Se desarrolla a continuación una ronda de presentación de cada uno de los participantes al resto de los asistentes a la mesa.

Las primeras intervenciones de los participantes se centran sobre la dificultad para comprender la metodología aplicada para la valoración de los temas importantes, solicitando la mejora en su explicación.

El desarrollo posterior se concreta en dos partes. La primera que corresponde a la valoración realizada dentro del “Esquema Provisional de Temas Importantes de la Zona Alta del Guadiana” mediante la metodología explicada ; y la segunda en el que se analizan las distintas medidas para solventar los problemas.

A continuación se resumen los contenidos tratados :

3 ESQUEMA PROVISIONAL DE TEMAS IMPORTANTES DE LA ZONA ALTA DEL GUADIANA

3.1 TEMAS RELACIONADOS CON CUESTIONES DEL CONOCIMIENTO Y LA GOBERNANZA

De manera general se acepta por parte de los asistentes que la tabla resumen del documento ETI, incluida en el dossier refleja adecuadamente el estado de los temas, si bien, se presentan las siguientes consideraciones:

- Las tres zonas consideradas en el Esquema Provisional de Temas Importantes, de la zona alta, presentan la suficiente entidad para tratar por separado los temas de conocimiento y gobernanza.
- Se aprecia un bajo valor para la cuestión sobre “desconocimiento de la contaminación”, que debería ser superior o igual al de “desconocimiento del recurso detraído”, puesto que este último valor se considera, si cabe, más conocido que el primero. Por dicho motivo, se proponen para el desconocimiento de la contaminación puntual y difusa valores de 85.
- Como aspecto previo se resalta que la metodología utilizada para la valoración es confusa, debiéndose hacer un pequeño esfuerzo para tratar de hacerla más asimilable al ciudadano. En este aspecto se responde que la idea que subyace bajo conceptos como “desconocimiento sobre la cuantificación de la contaminación”, no hace referencia al problema en sí, es decir, a la contaminación, sino al hecho de la cuantificación de la misma.

En relación con el desconocimiento de la cuantificación de la contaminación difusa, se advierte que nos hallamos en una zona vulnerable a la contaminación de nitratos, lo que hace necesario la aplicación de normas que obligan al establecimiento de redes de control, por lo que hay datos al respecto.

Por parte de un asistente se cita, a modo de ejemplo sobre el insuficiente conocimiento de las aguas subterráneas, la masa de agua “Rus-

Valdelobos”, que “...ha cambiado su dirección de flujo y que ahora fluye hacia el Oeste...”. A esta afirmación se responde que no ha cambiado su dirección de flujo, pero que con el tratamiento de las masas de aguas subterráneas se ha acreditado el doble sentido de flujo: interno hacia el Guadiana y externo hacia el Júcar; y que dicho conocimiento se estableció desde los primeros estudios hidrogeológicos del IGME en los años 70.

Como aclaración complementaria por parte del equipo redactor del Plan, se remarca que los temas valorados sobre conocimiento y gobernanza no se refieren al ejemplo citado, sino al que se deriva de la carencia de información sobre los volúmenes extraídos de los acuíferos, contaminación, etc.

- También se recoge la sugerencia para que la “determinación \ implantación de caudales ambientales” sea más valorada.

3.2 TEMAS RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA PLANIFICACIÓN

3.2.1 ALTO GUADIANA

- El comienzo de las intervenciones se centra sobre el escaso valor alcanzado por la variable “usos del suelo”, dado que uno de los principales problemas de la zona, como es el de la desaparición de humedales, es en parte atribuido al mal uso del suelo. Por dicho motivo, se propone incrementar su valor.
- Igualmente, se advierte por parte de los participantes de la estrecha conexión existente entre el tema importante “usos del suelo” y las “infraestructuras longitudinales”, por lo que prácticamente deberían ser valorados de modo similar. Teniendo en cuenta que la misma interrelación se establece entre el tema “desaparición de ecosistemas”, se remarca la importancia de los “usos del suelo”.
- A continuación se trata sobre el papel fundamental de las llanuras de inundación en la recarga de los acuíferos, lo que hace necesaria la

delimitación del Dominio Público Hidráulico para salvaguardar estas zonas, vitales igualmente para el mantenimiento de las distintas especies acuáticas.

- Sobre la importancia del factor socioeconómico, se cuestiona su tratamiento debido a que no haya sido tratado como tema importante. A esta intervención se responde sobre su tratamiento en otros apartados como, por ejemplo, la “garantía en la satisfacción de demandas”, y especialmente como baremo aplicado sobre los objetivos de planificación, indicándose que la afección socio-económica supone un 25% de la valoración global de cada uno de los temas considerados.
- Se reseña de nuevo la dificultad y complejidad de la metodología aplicada en el ETI, por lo que se propone un mayor esfuerzo para explicación .
- También en este bloque de intervenciones se propone una valoración más detallada, realizándose para cada una de las masa de agua.

3.2.2 BULLAQUE

- Las intervenciones sobre la zona Bullaque comienzan sobre el actual estado ambiental del río, que ha cambiado de ser un río vivo amenazado por un río regulado. Concretamente, sobre la presa de Torre de Abraham (finalizada a principios de 1998) se indica que genera un alto impacto, usándose principalmente para el riego de campos de maíz, por lo que resulta necesario la aplicación de caudales ambientales que eviten mayor deterioro.
- Los problemas atribuidos a las “infraestructuras transversales” merecen un mayor valor, sobre todo en lo que respecta a la garantía de los caudales ecológicos.

A este respecto, algunos de los participantes matizan que gracias a los embalses hay un “caudal ecológico” que posibilita que circule el agua durante los meses de verano. Otros participantes aluden a que en condiciones de régimen naturales el río se secaría durante el verano.

Otra cuestión planteada son las medidas para naturalizar el río, resaltando como importante que al menos no se produzca una mayor degradación.

- Se cuestiona la validez de los datos utilizados para valorar la importancia de la contaminación difusa. A este respecto se contesta que los datos provienen de las redes de control de las aguas subterráneas, centrándose preferentemente en los valores de nitratos, cuya presencia y aumento están relacionados con el exceso de abonado.

3.2.3 TIRTEAFUERA

- En este sector se percibe una baja valoración respecto a “contaminación localizada”, proponiéndose que se revise y aumente.
- También se cuestiona la importancia del tipo de infraestructuras transversales existentes en el Tirteafuera. Y se responde que existen azudes en los afluentes del mismo que modifican las condiciones naturales de forma significativa.
- Por último, se remarca la necesidad de que dos cuestiones importantes como son la “desaparición de especies” y la “troficidad de los embalses” deban valorarse en mayor grado como para que aparezcan en la tabla resumen como importantes.

4 LISTADO PROVISIONAL DE MEDIDAS DE LA ZONA ALTA DEL GUADIANA

A continuación se recogen las aportaciones de los participantes. Para su adecuada comprensión, se debe considerar que el orden de aparición no indica necesariamente orden de prioridad.

Se considera, a nivel general, que el listado de medidas es muy prolijo, por lo que se propone crear una tipología de medidas que permita su clasificación. Igualmente, muchas de ellas habrían de ser particularizadas, ya que se contemplan medidas muy generalistas.

4.1 GARANTÍA EN LA SATISFACCIÓN DE DEMANDAS

Se resumen a continuación las ideas expuestas por los participantes sobre medidas relacionadas con la mejora de las garantías.

- La primera observación corresponde al concepto de garantía de la satisfacción de demandas, e indica que se tenga en cuenta la normativa para que se cumplan los objetivos ambientales. Además se indica que el título del problema no es el del todo adecuado para la nueva cultura del agua existente a día de hoy.
- Se propone una dotación económica que permita la aplicación de la medida de “sustitución de captaciones individuales por comunitarias en masas de agua subterránea en riesgo”.

Sobre la viabilidad de esta medida se expresan serias dudas, por considerarla de difícil implantación

- Sobre la “reutilización de aguas depuradas” se considera que debe permitir únicamente la regeneración de cauces, no debiéndose emplear para otros usos.

- La medida “incremento de la capacidad de almacenamiento de las infraestructuras” parece una herramienta propia del pasado siglo; actualmente debe primarse la racionalización del uso del agua, al igual que

las medidas de conexión entre infraestructuras existentes y construcción de nuevas infraestructuras.

A este respecto se pide priorizar la gestión de la demanda más que la gestión de la oferta o, o bien, la combinación de ambas.

- Sobre el aspecto económico se incide en la necesidad de la recuperación de los costes de gestión.
- También se proponen medidas encaminadas a reducir la demanda, tales como medidas económicas de desincentivación del uso del agua.
- En cuanto a la modernización de los regadíos se pide la revisión de las concesiones.
- Como aspecto a considerar se indica que es necesario favorecer el incremento del beneficio neto por litro de agua aplicado.
- Se propone el cambio de título para el tema “Garantía en la satisfacción de demandas” por el de “Racionalización del recurso disponible”.
- Finalmente, se propone sustituir las redes de riego individuales por comunitarias, para así unificar superficies. A este respecto, algunos participantes del grupo de agricultores responden que las características de la zona no favorecen el desarrollo de esta medida.

4.2 DETRACCIÓN DEL RECURSO DISPONIBLE

Además de las contempladas en la tabla se proponen las siguientes matizaciones:

- Las medidas siguientes deberían estar incluidas en el apartado de “satisfacción de demandas”:

1. Incremento de los recursos disponibles para uso agrícola y recreativo mediante tratamiento de reutilización
 2. Incremento de los recursos disponibles mediante obras de regulación.
 3. Incremento de los recursos disponibles mediante obras de conducción.
 4. Constitución de Comunidades de usuarios de aguas subterráneas o uso conjunto.
 5. Establecimiento de normas para las extracciones y el otorgamiento de concesiones en masas de agua subterránea.
 6. Sustitución de captaciones individuales por comunitarias en masas de agua subterránea en riesgo.
 7. Desarrollo de Riegos Sociales.
- Respecto a al Plan Nacional de Regadíos, Horizonte 2008, se indica que en breve se ampliará al Horizonte 2013.
 - Se considera que un aspecto de interés sería el de considerar medidas generales en lugar de individuales; por ejemplo: modernización y adaptación de los sistemas de riego en lugar de todas las medidas individuales propuestas.
 - Se pide aclaración para la adaptación de las comunidades de regantes a la nueva organización de las masas de agua. Es decir, la modificación de Unidades Hidrogeológicas por Masas de Aguas Subterráneas repercutirá finalmente en las comunidades de regantes, por lo que sería conveniente proponer medidas de adaptación a estos nuevos cambios.
 - Se propone reflejar en las medidas planes europeos y no solamente los nacionales, por ejemplo, la aplicación de las condicionalidades de la PAC.
 - Se solicita poner información accesible a los usuarios sobre las distintas asistencias técnicas existentes.

- Respecto al archivo de aguas se pide la revisión, actualización y regularización de concesiones y títulos.
- Como medida se propone añadir la introducción de la condicionalidad en la concesión de ayudas. Y se responde que actualmente existen medidas de apoyo que ayudan al cumplimiento de esta condicionalidad.
- Ampliación de las medidas existentes de control sobre la condicionalidad con campañas de concienciación, convenios entre guardería y comunidades de regantes, etc.
- Una medida de gran importancia se indica que sería la mejora de la coordinación entre las administraciones hidráulica y agraria.
- Por último, se señala la conveniencia de priorizar o sectorizar con más detalle las medidas de forma que cada sector pueda ser analizado.

4.3 INFRAESTRUCTURAS LONGITUDINALES

- Se expone un comentario sobre la “creación y restauración de humedales”, señalando que se percibe más como un fin, en lugar de una medida. Igualmente, se propone eliminar el término “creación” limitándose únicamente a la “restauración y conservación de humedales”.

4.4 INFRAESTRUCTURAS TRANSVERSALES

Como resumen de las aportaciones de los intervinientes se recogen las siguientes medidas y comentarios:

- Matizar la medida “eliminación de infraestructuras situadas en el DPH”, aclarando que se refiere a los azudes, construcciones abandonadas, infraestructuras obsoletas, etc. Si bien, deben mantenerse y restaurarse aquellas que tengan interés patrimonial, socioeconómico o cultural.
- Sustitución del término “creación” limitando la medida únicamente a la “restauración de humedales”.

- En este apartado también se pide generalizar la medida para la construcción de escalas de peces en todos los obstáculos transversales existentes en el río.

4.5 REGULACIÓN DEL RECURSO DISPONIBLE

Además de las contempladas en la tabla se proponen las siguientes medidas:

- Revisión de la gestión de presas para cumplir con los condicionamientos de los caudales ambientales.
- Medidas encaminadas a la modificación o petición de modificación (dependiendo de las competencias) de la normativa que regula este tema.

4.6 TROFICIDAD DE LAS MASAS DE AGUA

Además de las contempladas en la tabla se proponen las siguientes medidas:

- Se propone que deberían incluirse tanto embalses como lagos, dentro de los cursos fluviales. En este último caso, se puede valorar la eutrofización de los ríos mediante métodos indirectos de control de nutrientes, o a partir de valores de sobresaturación de oxígeno.
- Se matiza que no sólo hay que incrementar el personal para el control de los vertidos, sino también hay que incrementar los medios y el número de puntos de control.
- Limitar el acceso directo del ganado a las riberas.
- Divulgación de los parámetros básicos de nitratos, vía Web, que sean asimilables al ciudadano.

4.7 DESAPARICIÓN DE ESPECIES Y/O ECOSISTEMAS

En primer lugar, se solicita la revisión de la lista de medidas incluida en el dossier. Una vez comprobado que se trata de una errata, se sustituye por la siguiente:

| MEDIDA |
|--|
| Mejora de calidad de las aguas (1) (9) (30) |
| Implantación caudales ambientales (1) (2) |
| Conservación y restauración ecosistemas (2) (7) |
| Tareas extracción y eliminación de especies invasoras (13) (31) |
| Control de volúmenes de extracciones |
| PLANES Y PROGRAMAS EN LOS QUE SE ENMARCARIA LA MEDIDA A ANALIZAR |
| Planes relacionadas con gestión DPH y para cumplir legislación comunitaria (ej. Plan nacional calidad aguas(2007-2015), protección aguas de baño, abastecimientos, zonas piscícolas, nitratos, etc.) (1) |
| Estrategia nacional de restauración de ríos y humedales (2) |
| Plan Forestal Español (2002-2032) (7) |
| Plan de choque tolerancia cero de vertidos (2005) (9) |
| Programa de conservación y mejora del DPH (10) |
| Estrategia española de conservación y uso sostenible de la biodiversidad biológica (1999) (13) |
| Programa de actuación zonas vulnerables a la contaminación de nitratos en Castilla la Mancha (30) |
| Plan integral contra la lucha contra el jacinto de agua en el río Guadiana (31) |

En cuanto a medidas se recogen las propuestas siguientes.

- Fomento del ahorro para evitar extracciones.
- Depuración de todas las aguas residuales para evitar contaminaciones de cursos de agua.
- Mayor control de las EDAR para verificar su adecuado funcionamiento, puesto que muchas de ellas, dado su alto coste , no lo hacen..
- Creación de redes de control de especies invasoras.
- Establecimiento de zonas protegidas, que ayuden a crear medidas de conservación, por ejemplo a partir de los PORN.
- Mejorar la coordinación entre las administraciones con competencias en conservación tales como comunidades autónomas y la Confederación del Guadiana.
- Delimitación del DPH.
- Finalmente en este apartado se propone el desarrollo de medidas de "custodia del territorio". Y se señala, que la "custodia del territorio" debe entenderse como el conjunto de estrategias a través de las cuales los propietarios del territorio y/o usuarios de sus recursos naturales se implican en la conservación de los valores naturales, culturales y paisajísticos que soportan, mediante acuerdos con las entidades de Custodia.

4.8 CONTAMINACIÓN DIFUSA

Se recogen a continuación las propuestas de los participantes :

- Plantear medidas que fomenten la agricultura ecológica.
- En cursos fluviales afectados, utilizar los bosques de ribera como modo de captación de nutrientes. Igualmente, en zonas endorreicas, crear áreas litorales de captación de nutrientes.
- Incluir medidas económicas, como penalizaciones, que estimulen la aplicación de buenas prácticas agrarias.
- Mejorar o aumentar el control de la Aplicación de la Directiva 91/676/CEE, de 12 de diciembre de 1991, relativa a la protección de las aguas contra la contaminación producida por nitratos.

4.9 CONTAMINACIÓN LOCALIZADA

Sobre este tema se propone generalizar el uso de humedales (aplicación de macrófitos flotantes) como tratamiento terciario en las EDARs.

4.10 USOS DEL SUELO

Las propuestas de los participantes se han concretado del modo siguiente:

- Compra de terrenos de interés general (para protección del recurso hidráulico, depuración del mismo, ...)
- Fomentar la custodia de territorios.
- Actualización del registro y catálogo.
- Incluir el Plan de Forestación de Tierras Agrarias de Castilla La Mancha.
- Incentivar los cultivos de secano. Promoción de los agrosistemas de secano dentro del Plan de Desarrollo Rural de Castilla - La Mancha.
- Valorizar la huella hídrica de los distintos cultivos.

4.11 SEQUÍA

Respecto a los fenómenos de sequía se realizaron tres propuestas.

- Incluir el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático.
- Mejorar los planes de seguros agrarios.
- Fortalecer la gestión de los sistemas de uso de agua para afrontar las sequías. Esto supondría favorecer distintos regimenes de cultivo para adecuar las explotaciones agrarias mediante una mejor selección de los tipos de cultivo

4.12 INUNDACIONES

Se recogen tres grupos de medidas sobre inundaciones.

- Coordinación entre las distintas administraciones a fin de que las decisiones de la administración hidráulica sean vinculantes en planes de ordenación urbana.
- Integrar ambos fenómenos, sequías e inundaciones, como uno solo, ya que los momentos de inundación pueden servir para la recarga de los acuíferos de los que luego se dependerá durante los episodios de sequía.
- Mejorar la coordinación con las entidades locales a la hora de aplicar la cartografía de zonas inundables.

4.13 TEMAS RELACIONADOS CON CUESTIONES DE CONOCIMIENTO Y GOBERNANZA

Como parte final del proceso de participación, se resumen las propuestas y comentarios sobre conocimiento y gobernanza.

- En primer lugar, se recoge la propuesta para especificar los acuerdos y convenios sobre coordinación nacional.

- En el apartado de limitada capacidad administrativa se plantea la dotación de medios técnicos, económicos y sociales, debiéndose incluir que éstos serán eficaces y bien cualificados.
- En el apartado de sensibilización e información a la población se considera la creación de una oficina de información y participación del ciudadano, remarcándose que ésta debe cumplir realmente dicha función y no limitarse a ser únicamente un gabinete de comunicación.
- En cuanto a los Planes de Conservación también se deben considerar los de las distintas comunidades autónomas.
- Incluir el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático. El cambio afectará a la satisfacción de demandas, al establecimiento de caudales ambientales y a otros aspectos relevantes del Plan Hidrológico.
- Utilización de la serie hidrológica denominada “corta” en referencia al número de años a considerar.
- Favorecer el acceso a la información a los regantes sobre el resultado de las asistencias técnicas que desarrolla la CHG.
- Creación de un inventario de usos del suelo.
- Plantear un reglamento para la regulación del Consejo del Agua de la Demarcación.

Antes de concluir la reunión se recogen las siguientes sugerencias de ámbito general:

- Realización de un resumen ejecutivo de unas 10 ó 15 páginas de todo el documento para facilitar su estudio.
- La metodología a seguir no ha permitido priorizar las medidas, saber cuáles de ellas cuentan con un mayor número de votos, etc. A este respecto se comenta que estamos todavía en una etapa temprana del proyecto y que, en la siguiente etapa, se procederá a desarrollar dichas cuestiones.

Se da por finalizada la reunión a las 20.00 horas



Levanta el Acta D. Jesús Cabezas Flores

ANEXO I : DOSSIER DE TRABAJO

ZONA ALTA DEL GUADIANA

La delimitación de la zona alta del Guadiana (durante el proceso de participación pública) abarca la comunidad autónoma de Castilla la Mancha; incluyendo la zona del Alto Guadiana, la Cuenca del Bullaque y la del Tirteafuera.



Recogiendo, entre otras, las aportaciones dadas el pasado 12 de febrero de 2008 en el taller sectorial celebrado en Ciudad Real, se ha obtenido la siguiente tabla, que recoge la relación de los temas relacionados con el cumplimiento de los objetivos de la planificación hidrológica, particularizados y priorizados por valores.

A partir de ella hemos obtenido esta otra, que recoge únicamente los temas para la zona que nos ocupa.

| RELACIÓN DE TEMAS PARTICULARIZADOS | | | | |
|---|---|--------------------------------|-----------------------------|--------------------|
| I. TEMAS RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA PLANIFICACIÓN | | CUESTIONES IMPORTANTES: | | |
| I.1. | Temas relacionados con el cumplimiento de objetivos ambientales | Alto Guadiana | Bullaque | Tirteafuera |
| | I.1.1. Alteraciones sobre la calidad del agua | | | |
| | I.1.1.1. Contaminación localizada | 69 | 69,3 | 69,3 |
| | I.1.1.2. Contaminación difusa | 75 | 75 | 75 |
| | I.1.1.4. Intrusión marina | | | |
| | I.1.1.3. Dulcificación aguas transición | | | |
| | I.1.2. Alteraciones sobre el caudal circulante | | | |
| | I.1.2.1. Regulación del recurso disponible | 73 | 61 | |
| | I.1.2.2. Detracción del recurso disponible | 80 | | 73 |
| | I.1.3. Alteraciones morfológicas del cauce y entorno | | | |
| | I.1.3.1. Infraestructuras transversales | 69 | 64 | 58,3 |
| | I.1.3.2. Infraestructuras longitudinales | 74 | 59 | 59 |
| | I.1.3.3. Usos del suelo | 65 | 65 | 60 |
| | I.1.4. Afecciones a ecosistemas | | | |
| | I.1.4.1. Proliferación de especies alóctonas invasoras | 41 | | |
| | I.1.4.2. Desaparición de especies y/o ecosistemas | 70 | | |
| | I.1.4.3. Troficidad de las masas de agua | 71 | | |
| I.2. | Temas relacionados con la satisfacción de demandas | Alto Guadiana | Bullaque-Tirteafuera | |
| | I.2.1. Garantía en la satisfacción de demandas | 81 | 81 | |
| I.3. | Temas relacionados con fenómenos meteorológicos extremos | Alto Guadiana | Bullaque | Tirteafuera |
| | I.3.1. Sequías | 73 | 65 | 65 |
| | I.3.2. Inundaciones | 68,5 | 58,5 | 63,5 |
| II. | TEMAS RELACIONADOS CON CUESTIONES DEL CONOCIMIENTO Y LA GOBERNANZA | Toda la Demarcación | | |
| | II.1. Carencia de información | | | |
| | II.1.1. Desconocimiento del recurso detraído | 85 | | |
| | II.1.2. Desconocimiento cuantificación contaminación puntual | 50 | | |
| | II.1.3. Desconocimiento cuantificación contaminación difusa | 50 | | |
| | II.1.4. Desconocimiento cuantificación del recurso subterráneo disponible | 65 | | |
| | II.2. Gestión de recursos | | | |
| | II.2.1. Coordinación entre administraciones nacionales | 80 | | |
| | II.2.2. Coordinación entre administraciones internacionales | 80 | | |
| | II.2.3. Determinación / implantación de caudales ambientales | 75 | | |
| | II.2.4. Sensibilización población | 75 | | |
| | II.2.5. Delimitación zonas inundables | 75 | | |
| | II.2.6. Limitada capacidad administrativa | 70 | | |
| | II.2.7. Insuficiente control | 60 | | |

Una vez obtenido el Esquema Provisional de Temas Importantes, el siguiente paso es obtener el programa de medidas con el objeto de impedir, o al menos mitigar, los cambios adversos en la calidad y cantidad del recurso que sean significativos para el medioambiente. De acuerdo con lo establecido

en el artículo 41.2 del TRLA, este programa se coordinará e integrará en el plan hidrológico y será el resultado de un proceso participativo de análisis a fin de alcanzar los objetivos previstos en la planificación.

En las siguientes tablas se reflejan las medidas propuestas para cada una de las afecciones consideradas:

Garantía en la satisfacción de demandas

| MEDIDA |
|---|
| Regulación y fomento de la instalación de dispositivos de menor consumo en el abastecimiento urbano (4) (5) |
| Campañas de concienciación en uso urbano (4) (5) (17) |
| Instalación de dispositivos de menor consumo en el abastecimiento urbano (4) (5) |
| Adecuación a las dotaciones hídricas recomendadas (3) |
| Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas (17) (18) |
| Sustitución de captaciones individuales por comunitarias en masas de agua subterránea en riesgo (5) (27) |
| Reutilización de aguas depuradas (6) |
| Incremento capacidad almacenamiento infraestructuras |
| Conexión entre infraestructuras existentes |
| Construcción de nuevas infraestructuras |
| PLANES Y PROGRAMAS EN LOS QUE SE ENMARCARÍA LA MEDIDA A ANALIZAR |
| Plan nacional de regadíos Horizonte 2008 (3) |
| Planes de emergencia por sequía en sistemas de abastecimiento (4) |
| Plan especial de sequías en la cuenca del Guadiana (Orden MAM/698/2007) (5) |
| Plan nacional de reutilización aguas (RD1620/2007) (6) |
| Plan nacional de adaptación al cambio climático 2006 (17) |
| Plan estratégico nacional de desarrollo rural (2007-2013) (18) |
| Plan de choque de modernización de regadíos 2005-2007 (19) |

Medidas a proponer:

Detracción del recurso disponible (Aguas superficiales)

| MEDIDA |
|---|
| Actualización de la estructura de las tarifas de riego (3) (5) (18) (19) (27) |
| Actualización de la estructura de las tarifas de abastecimiento urbano e industrial (4) (5) |
| Regulación y fomento de la instalación de dispositivos de menor consumo en el abastecimiento urbano (4) (5) |
| Elaboración y aprobación de la normativa reguladora de las condiciones de reutilización de agua (6) |
| Implantación y utilización de los sistemas de asesoramiento al regante (3) (19) |
| Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas (13) |
| Ofertas públicas de adquisición de derechos concesionales por la Administración Hidráulica (5)(27) |
| Contratos de cesión de derechos al uso privativo de aguas (5) (27) |
| Campañas de concienciación en uso urbano (4) (5) (17) |
| Aplicación de sistemas de circuito cerrados de circulación de agua en instalaciones industriales (6) |
| Instalación de dispositivos de menor consumo en el abastecimiento urbano (4) (5) |
| Reutilización de aguas depuradas en uso urbano, industrial y agrícola (6) |
| Control de los volúmenes utilizados por usuarios individuales (3) (4) (5) (19) |
| Mejora de la eficiencia de conducción en redes de tuberías (4) |
| Reparación de revestimientos en conducciones a cielo abierto (3) (5) (19) |
| Revestimiento de conducciones a cielo abierto en tierra (3) (19) |
| Entubación de conducciones a cielo abierto (3) (19) |
| Mejora de la regulación de la red de riego en alta (3) (19) |
| Adecuación del riego por gravedad (3) (19) |
| Sustitución del riego por gravedad por riego por aspersión (3) (19) |
| Sustitución del riego por aspersión por riego localizado (3) (19) |
| Sustitución del riego por gravedad por riego localizado (3) (19) |
| Mejora del sistema de drenaje en zonas regables (3) (19) |
| Revisión de concesiones (5) (27) |
| Control de volúmenes extraídos de masas de agua (1) (4) (5) (27) |
| Actualización del Registro de Aguas y regularización de concesiones (5) (27) |
| Incremento del personal de guardería para control de extracciones (5) |
| Modificaciones legislativas para facilitar las transacciones de derechos al aprovechamiento de agua (5) (27) |
| Ampliación y difusión de códigos de buenas práctica en la agricultura (3) (5) (7) (18) (19) |
| Elaboración y difusión de códigos de buenas práctica en la ganadería (18) |
| Introducción de la condicionalidad para acceder a ayudas públicas en explotaciones agrarias (18) (27) |
| Modificación del punto de extracción (10) |
| Diseño de programas de voluntariado ambiental en el ámbito del Dominio Público Hidráulico (10) |
| Incremento de los recursos disponibles para uso agrícola y recreativo mediante tratamiento de reutilización (6) |
| Incremento de los recursos disponibles mediante desalación de agua marina (16) |
| Incremento de los recursos disponibles mediante desalación de agua salobre (16) |
| Incremento de los recursos disponibles mediante obras de regulación (10) |
| Incremento de los recursos disponibles mediante obras de conducción (10) |
| Constitución de Comunidades de usuarios de aguas subterráneas o uso conjunto |
| Establecimiento de normas para las extracciones y el otorgamiento de concesiones en masas de agua subterránea (5) (27) |
| Sustitución de captaciones individuales por comunitarias en masas de agua subterránea en riesgo (5) (27) |
| Desarrollo de Riegos Sociales |
| PLANES Y PROGRAMAS EN LOS QUE SE ENMARCARÍA LA MEDIDA A ANALIZAR |
| Planes relacionados con gestión DPH y para cumplir legislación comunitaria (ej. Plan nacional calidad aguas (2007-2015), protección aguas de baño, abastecimientos, zonas piscícolas, nitratos, etc.) (1) |
| Plan nacional de regadíos Horizonte 2008 (3) |
| Planes de emergencia por sequía en sistemas de abastecimiento (4) |
| Plan especial de sequías en la cuenca del Guadiana (Orden MAM/698/2007) (5) |
| Plan nacional de reutilización aguas (RD1620/2007) (6) |
| Programa de conservación y mejora del DPH (10) |
| Programa A.G.U.A: Programa de energías renovables para la desalación 2006-2010 (16) |
| Plan nacional de adaptación al cambio climático 2006 (17) |
| Plan estratégico nacional de desarrollo rural (2007-2013) (18) |
| Plan de choque de modernización de regadíos 2005-2007 (19) |
| Plan estratégico de desarrollo sostenible del medio rural de Castilla-La Mancha (2007-2013) (26) |
| Plan especial del alto Guadiana (PEAG) (2008-2027) (27) |

Medidas a proponer:

Detracción del recurso disponible (Aguas subterráneas)

| MEDIDA |
|--|
| Actualización de la estructura de las tarifas de riego (3) (5) (18) (19) (27) |
| Actualización de la estructura de las tarifas de abastecimiento urbano e industrial (4) (5) |
| Regulación y fomento de la instalación de dispositivos de menor consumo en el abastecimiento urbano (4) (5) |
| Elaboración y aprobación de la normativa reguladora de las condiciones de reutilización de agua (6) |
| Implantación y utilización de los sistemas de asesoramiento al regante (3) (19) |
| Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas (13) |
| Ofertas públicas de adquisición de derechos concesionales por la Administración Hidráulica (5)(27) |
| Contratos de cesión de derechos al uso privativo de aguas (5) (27) |
| Campañas de concienciación en uso urbano (4) (5) (17) |
| Aplicación de sistemas de circuito cerrados de circulación de agua en instalaciones industriales (6) |
| Instalación de dispositivos de menor consumo en el abastecimiento urbano (4) (5) |
| Reutilización de aguas depuradas en uso urbano e industrial (6) |
| Control de los volúmenes utilizados por usuarios individuales (3) (4) (5) (19) |
| Mejora de la eficiencia de conducción en redes de tuberías (4) |
| Reparación de revestimientos en conducciones a cielo abierto (3) (5) (19) |
| Revestimiento de conducciones a cielo abierto en tierra (3) (19) |
| Entubación de conducciones a cielo abierto (3) (19) |
| Mejora de la regulación de la red de riego en alta (3) (19) |
| Adecuación del riego por gravedad (3) (19) |
| Sustitución del riego por gravedad por riego por aspersión (3) (19) |
| Sustitución del riego por aspersión por riego localizado (3) (19) |
| Sustitución del riego por gravedad por riego localizado (3) (19) |
| Mejora del sistema de drenaje en zonas regables (3) (19) |
| Revisión de concesiones (5) (27) |
| Control de volúmenes extraídos de masas de agua (1) (4) (5) (27) |
| Actualización del Registro de Aguas y regularización de concesiones (5) (27) |
| Incremento del personal de guardería para control de extracciones (5) |
| Constitución de Comunidades de usuarios de aguas subterráneas o uso conjunto |
| Establecimiento de normas para las extracciones y el otorgamiento de concesiones en masas de agua subterránea (5) (27) |
| Sustitución de captaciones individuales por comunitarias en masas de agua subterránea en riesgo (5) (27) |
| Modificaciones legislativas para facilitar las transacciones de derechos al aprovechamiento de agua (5) (27) |
| Ampliación y difusión de códigos de buenas práctica en la agricultura (3) (5) (7) (18) (19) |
| Elaboración y difusión de códigos de buenas práctica en la ganadería (18) |
| Introducción de la condicionalidad para acceder a ayudas públicas en explotaciones agrarias (18) (27) |
| Modificación del punto de extracción (10) |
| Diseño de programas de voluntariado ambiental en el ámbito del Dominio Público Hidráulico (10) |
| Incremento de los recursos disponibles para uso agrícola y recreativo mediante tratamiento de reutilización (6) |
| Incremento de los recursos disponibles mediante desalación de agua marina (16) |
| Incremento de los recursos disponibles mediante desalación de agua salobre (16) |
| Incremento de los recursos disponibles mediante obras de regulación (10) |
| Incremento de los recursos disponibles mediante obras de conducción (10) |
| PLANES Y PROGRAMAS EN LOS QUE SE ENMARCARÍA LA MEDIDA A ANALIZAR |
| Plan nacional de regadíos Horizonte 2008 (3) |
| Planes de emergencia por sequía en sistemas de abastecimiento (4) |
| Plan especial de sequías en la cuenca del Guadiana (Orden MAM/698/2007) (5) |
| Plan nacional de reutilización aguas (RD1620/2007) (6) |
| Plan Forestal Español (2002-2032) (7) |
| Programa de conservación y mejora del DPH (10) |
| Programa A.G.U.A: Programa de energías renovables para la desalación 2006-2010 (16) |
| Plan estratégico nacional de desarrollo rural (2007-2013) (18) |
| Plan de choque de modernización de regadíos 2005-2007 (19) |
| Plan especial del alto Guadiana (PEAG) (2008-2027) (27) |

Medidas a proponer:

Infraestructuras longitudinales

| MEDIDA A ANALIZAR |
|---|
| Eliminación de infraestructuras situadas en DPH (2) |
| Derivación para evitar acumulación de sedimentos en embalses (10) |
| Adecuación de los órganos de desagüe de las presas para permitir el flujo de sedimentos (10) |
| Adecuación de cauces en zona urbana (10) (2) |
| Definición de criterios básicos de diseño de las infraestructuras de defensa contra inundaciones (8) |
| Restauración hidrológico-forestal (2) (7) (10) (22) (23) |
| Restauración de riberas (2) |
| Creación y restauración de humedales (2) (25) |
| Diseño de programas de voluntariado ambiental en el ámbito del Dominio Público Hidráulico (10) |
| |
| PLANES Y PROGRAMAS EN LOS QUE SE ENMARCARÍA LA MEDIDA A ANALIZAR |
| Planes relacionadas con gestión DPH y para cumplir legislación comunitaria (ej. Plan nacional calidad aguas (2007-2015), protección aguas de baño, abastecimientos, zonas piscícolas, nitratos, etc.) (1) |
| Sistema Nacional de cartografía de zonas inundables (Directiva de inundaciones 2007/60/CE)) (8) |
| Programa de conservación y mejora del DPH (10) |
| Estrategia nacional de restauración de ríos (2) |
| Plan Forestal Español (2002-2032) (7) |
| Plan de conservación de humedales de Castilla-La Mancha (25) |

Medidas a proponer:

Infraestructuras transversales

| MEDIDA A ANALIZAR |
|---|
| Escalas para peces en azudes (2) |
| Eliminación de infraestructuras situadas en DPH (2) |
| Derivación para evitar acumulación de sedimentos en embalses (10) |
| Adecuación de los órganos de desagüe de las presas para permitir el flujo de sedimentos (10) |
| Adecuación de cauces en zona urbana (10) (2) |
| Definición de criterios básicos de diseño de las infraestructuras de defensa contra inundaciones (8) |
| Restauración hidrológico-forestal (2) (7) (10) (22) (23) |
| Restauración de riberas (2) |
| Creación y restauración de humedales (2) (25) |
| Diseño de programas de voluntariado ambiental en el ámbito del Dominio Público Hidráulico (10) |
| |
| PLANES Y PROGRAMAS EN LOS QUE SE ENMARCARÍA LA MEDIDA A ANALIZAR |
| Planes relacionadas con gestión DPH y para cumplir legislación comunitaria (ej. Plan nacional calidad aguas (2007-2015), protección aguas de baño, abastecimientos, zonas piscícolas, nitratos, etc.) (1) |
| Sistema Nacional de cartografía de zonas inundables (Directiva de inundaciones 2007/60/CE) (8) |
| Programa de conservación y mejora del DPH (10) |
| Estrategia nacional de restauración de ríos (2) |
| Plan Forestal Español (2002-2032) (7) |
| Plan de conservación de humedales de Castilla-La Mancha (25) |
| |

Medidas a proponer:

Regulación del recurso disponible

| MEDIDA |
|--|
| Derivación para evitar acumulación de sedimentos en embalses (10) |
| Adecuación de los órganos de desagüe de las presas para permitir el flujo de sedimentos (10) |
| Disposición de tomas a cota variable en embalses (10) |
| PLANES Y PROGRAMAS EN LOS QUE SE ENMARCARÍA LA MEDIDA A ANALIZAR |
| Programa de conservación y mejora del DPH (10) |

Medidas a proponer:

Troficidad de las masas de agua

| MEDIDA |
|--|
| Fomento de la reducción de las dosis de fertilizantes (1) (18) (30) |
| Fomento del empleo de fertilizantes menos contaminantes (1) (18) (30) |
| Tratamiento de aguas residuales urbanas (1) (9) |
| Adaptación del tratamiento existente de aguas residuales urbanas para eliminación de nutrientes (1) (9) |
| Tratamiento de vertidos industriales (1) (9) |
| Tratamiento de purines (9) (18) (30) |
| Modificaciones normativas para adecuar el régimen sancionador de vertidos (1) (9) |
| Actualización del censo de vertidos y regularización de las autorizaciones de vertido (1) (9) |
| Incremento del personal para el control de vertidos (1) (9) |
| Definición de protocolos de actuación ante contaminación accidental (1) |
| Ampliación y difusión de códigos de buenas práctica en la agricultura (3) (5) (7) (18) (19) (30) |
| Elaboración y difusión de códigos de buenas práctica en la ganadería (18) (30) |
| PLANES Y PROGRAMAS EN LOS QUE SE ENMARCARIA LA MEDIDA A ANALIZAR |
| Planes relacionadas con gestión DPH y para cumplir legislación comunitaria (ej. Plan nacional calidad aguas(2007-2015), protección aguas de baño, abastecimientos, zonas piscícolas, nitratos, etc.) (1) |
| Plan nacional de regadíos Horizonte 2008 (3) |
| Plan especial de sequías en la cuenca del Guadiana (Orden MAM/698/2007) (5) |
| Plan Forestal Español (2002-2032) (7) |
| Plan de choque tolerancia cero de vertidos(2005) (9) |
| Plan estratégico nacional de desarrollo rural (2007-2013) (18) |
| Plan de choque de modernización de regadíos 2005-2007 (19) |
| Programa de actuación zonas vulnerables a la contaminación de nitratos en Castilla-La Mancha y Extremadura (30) |

Medidas a proponer:

Desaparición de especies y/o ecosistemas

| MEDIDA |
|--|
| Regulación y fomento de la instalación de dispositivos de menor consumo en el abastecimiento urbano (4) (5) |
| Ofertas públicas de adquisición de derechos concesionales por la Administración Hidráulica (5)(27) |
| Campañas de concienciación en uso urbano (4) (5) (17) |
| Instalación de dispositivos de menor consumo en el abastecimiento urbano (4) (5) |
| Control de los volúmenes utilizados por usuarios individuales (3) (4) (5) (19) |
| Control de volúmenes extraídos de masas de agua (1) (4) (5) (27) |
| Incremento del personal de guardería para control de extracciones (5) |
| Sustitución de captaciones individuales por comunitarias en masas de agua subterránea en riesgo (5) (27) |
| Modificaciones legislativas para facilitar las transacciones de derechos al aprovechamiento de agua (5) (27) |
| Ampliación y difusión de códigos de buenas práctica en la agricultura (3) (5) (7) (18) (19) (30) |
| PLANES Y PROGRAMAS EN LOS QUE SE ENMARCARIA LA MEDIDA A ANALIZAR |
| Planes relacionadas con gestión DPH y para cumplir legislación comunitaria (ej. Plan nacional calidad aguas(2007-2015), protección aguas de baño, abastecimientos, zonas piscícolas, nitratos, etc.) (1) |
| Plan nacional de regadíos Horizonte 2008(3) |
| Planes de emergencia por sequía en sistemas de abastecimiento (4) |
| Plan especial de sequías en la cuenca del Guadiana (Orden MAM/698/2007) (5) |
| Plan estratégico nacional de desarrollo rural (2007-2013) (18) |
| Plan de choque de modernización de regadíos 2005-2007 (19) |
| Plan especial del alto Guadiana (PEAG) (2008-2027) (27) |

Medidas a proponer:

Contaminación difusa

| MEDIDA |
|---|
| Fomento de la reducción de las dosis de fertilizantes (1) (18) (30) |
| Fomento de la reducción de las dosis de fitosanitarios (1) (18) |
| Fomento del empleo de fertilizantes menos contaminantes (1) (18) (30) |
| Fomento del empleo de fitosanitarios menos contaminantes (1) (18) |
| Tratamiento de purines (9) (18) (30) |
| Definición de protocolos de actuación ante contaminación accidental (1) |
| Ampliación y difusión de códigos de buenas prácticas en la agricultura (3) (5) (7) (18) (19) (30) |
| Elaboración y difusión de códigos de buenas prácticas en la ganadería (18) (30) |
| PLANES Y PROGRAMAS EN LOS QUE SE ENMARCARÍA LA MEDIDA A ANALIZAR |
| Planes relacionadas con gestión DPH y para cumplir legislación comunitaria (ej. Plan nacional calidad aguas, protección aguas de baño, abastecimientos, zonas piscícolas, nitratos, etc.) (1) |
| Plan nacional de regadíos (3) |
| Plan especial de sequías en la cuenca del Guadiana (5) |
| Plan Forestal Español (7) |
| Plan estratégico nacional de desarrollo rural (18) |
| Plan de choque de modernización de regadíos (19) |
| Programa de actuación zonas vulnerables a la contaminación de nitratos en Castilla-La Mancha y Extremadura (30) |

Medidas a proponer:

Contaminación localizada

| MEDIDA |
|--|
| Tratamiento de aguas residuales urbanas (1) (9) |
| Adaptación del tratamiento existente de aguas residuales urbanas para eliminación de nutrientes (1) (9) |
| Tratamiento de vertidos industriales (1) (9) |
| Tratamiento de purines (9) (18) (30) |
| Modificaciones normativas para adecuar el régimen sancionador de vertidos (1) (9) |
| Elaboración de ordenanzas para la regulación de vertidos a redes de saneamiento (1) (9) |
| Identificación y control de vertederos |
| Actualización del censo de vertidos y regularización de las autorizaciones de vertido (1) (9) |
| Incremento del personal para el control de vertidos (1) (9) |
| Identificación de las masas de aguas subterráneas en las que es posible efectuar vertidos directos (1) (9) |
| Planes de abandono de instalaciones industriales en desuso |
| Adecuación de vertederos |
| Eliminación o regularización de vertederos ilegales |
| Adecuación de gasolineras para reducción de la contaminación |
| Definición de protocolos de actuación ante contaminación accidental (1) |
| Ampliación y difusión de códigos de buenas prácticas en la agricultura (3) (5) (7) (18) (19) (30) |
| Elaboración y difusión de códigos de buenas prácticas en la ganadería (18) (30) |
| Tratamientos terciarios de aguas residuales urbanas (1) |
| Adecuación de la red de saneamiento (1) |
| Actuaciones para reducir la escorrentía urbana |
| Establecimiento de redes separativas para pluviales (1) |
| Adecuación de fosas sépticas |
| PLANES Y PROGRAMAS EN LOS QUE SE ENMARCARÍA LA MEDIDA A ANALIZAR |
| Planes relacionadas con gestión DPH y para cumplir legislación comunitaria (ej. Plan nacional calidad aguas(2007-2015), protección aguas de baño, abastecimientos, zonas piscícolas, nitratos, etc.) (1) |
| Plan nacional de regadíos Horizonte 2008 (3) |
| Plan especial de sequías en la cuenca del Guadiana (Orden MAM/698/2007) (5) |
| Plan Forestal Español (2002-2032) (7) |
| Plan de choque tolerancia cero de vertidos(2005) (9) |
| Plan estratégico nacional de desarrollo rural (2007-2013) (18) |
| Plan de choque de modernización de regadíos 2005-2007 (19) |
| Programa de actuación zonas vulnerables a la contaminación de nitratos en Castilla-La Mancha y Extremadura (30) |

Medidas a proponer:

Usos del suelo

| MEDIDA A ANALIZAR |
|--|
| Revisión de concesiones (5) (27) |
| Actualización del Registro de Aguas y regularización de concesiones (5) (27) |
| Delimitación del Dominio Público Hidráulico (10) |
| Restauración hidrológico-forestal (2) (7) (10) |
| Restauración de riberas (2) |
| Creación y restauración de humedales (2) (25) |
| Eliminación de infraestructuras situadas en DPH (10) (2) |
| Definición de los perímetros de protección(2)(10) (27) |
| |
| PLANES Y PROGRAMAS EN LOS QUE SE ENMARCARIA LA MEDIDA A ANALIZAR |
| Estrategia nacional de restauración de ríos (borrador)(2) |
| Plan especial de sequías en la cuenca del Guadiana (Orden MAM/698/2007) (5) |
| Plan Forestal Español (2002-2032) (7) |
| Programa de conservación y mejora del DPH (10) |
| Plan de conservación de humedales de Castilla-La Mancha (25) |
| Plan especial del alto Guadiana (PEAG) (2008-2027) (27) |

Medidas a proponer:

Sequía

| MEDIDA A ANALIZAR |
|--|
| Actualización de la estructura de las tarifas de riego (3) (5) (18) (19) (27) |
| Actualización de la estructura de las tarifas de abastecimiento urbano e industrial (4) (5) |
| Regulación y fomento de la instalación de dispositivos de menor consumo en el abastecimiento urbano (4) (5) |
| Ofertas públicas de adquisición de derechos concesionales por la Administración Hidráulica (5)(27) |
| Contratos de cesión de derechos al uso privativo de aguas (5) (27) |
| Campañas de concienciación en uso urbano (4) (5) (17) |
| Instalación de dispositivos de menor consumo en el abastecimiento urbano (4) (5) |
| Control de los volúmenes utilizados por usuarios individuales (3) (4) (5) (19) |
| Reparación de revestimientos en conducciones a cielo abierto (3) (5) (19) |
| Revisión de concesiones (5) (27) |
| Control de volúmenes extraídos de masas de agua (1) (4) (5) (27) |
| Actualización del Registro de Aguas y regularización de concesiones (5) (27) |
| Incremento del personal de guardería para control de extracciones (5) |
| Establecimiento de normas para las extracciones y el otorgamiento de concesiones en masas de agua subterránea (5) (27) |
| Sustitución de captaciones individuales por comunitarias en masas de agua subterránea en riesgo (5) (27) |
| Modificaciones legislativas para facilitar las transacciones de derechos al aprovechamiento de agua (5) (27) |
| Ampliación y difusión de códigos de buenas práctica en la agricultura (3) (5) (7) (18) (19) (30) |
| |
| PLANES Y PROGRAMAS EN LOS QUE SE ENMARCARIA LA MEDIDA A ANALIZAR |
| Planes relacionadas con gestión DPH y para cumplir legislación comunitaria (ej. Plan nacional calidad aguas(2007-2015), protección aguas de baño, abastecimientos, zonas piscícolas, nitratos, etc.) (1) |
| Plan nacional de regadíos Horizonte 2008(3) |
| Planes de emergencia por sequía en sistemas de abastecimiento (4) |
| Plan especial de sequías en la cuenca del Guadiana (Orden MAM/698/2007) (5) |
| Plan estratégico nacional de desarrollo rural (2007-2013) (18) |
| Plan de choque de modernización de regadíos 2005-2007 (19) |
| Plan especial del alto Guadiana (PEAG) (2008-2027) (27) |

Medidas a proponer:

Inundaciones

| MEDIDA |
|--|
| Definición de criterios básicos de diseño de las infraestructuras de defensa contra inundaciones (8) |
| PLANES Y PROGRAMAS EN LOS QUE SE ENMARCARIA LA MEDIDA A ANALIZAR |
| Sistema Nacional de cartografía de zonas inundables (Directiva de inundaciones 2007/60/CE)) (8) |

Medidas a proponer:

Temas relacionados con cuestiones de conocimiento y gobernanza

| MEDIDA A ANALIZAR | |
|---|--|
| Desconocimiento cuantificación del recurso detraído | Regularización de captaciones compatibles con los objetivos ambientales. |
| | Instalación de contadores.(27) (43) |
| Coordinación nacional | Acuerdos y Convenios de colaboración |
| Coordinación internacional | Coordinación entre países (42) |
| Caudales ambientales | Determinación del régimen de caudales |
| | Proceso de concertación |
| | Implantación del régimen de caudales |
| Zonas inundables | Realización de cartografía de zonas inundables (8) |
| Limitada capacidad administrativa | Dotación de medios técnicos, económicos y personales |
| | Reorganización de los Organismos de Cuenca |
| Sensibilización e información a la población | Actualización de la normativa de regulación de los órganos de participación. |
| | Creación de oficina de información y participación del ciudadano |
| | Canales abiertos de consulta pública que facilitan la solicitud de información |
| | Difusión activa de información y promoción |
| | Consulta directa a agentes implicados |
| | Constitución de comisiones de seguimiento |
| | Campañas de formación y educación |
| Consulta pública de obras y proyectos | |
| PLANES Y PROGRAMAS EN LOS QUE SE ENMARCARÍA LA MEDIDA A ANALIZAR | |
| Recurso detraído | Programa ALBERCA (43) |
| | PEAG (27) |
| Coordinación internacional | Convenio de Albufeira, sobre cooperación para la protección y el aprovechamiento sostenible de las aguas de las cuencas hidrográficas hispano-portuguesas.(42) |
| Zonas inundables | Sistema Nacional de Cartografía de zonas inundables(8) |
| | |

Medidas a proponer:
